



**Ajuntament de
Palau-solità i Plegamans**

L'APARADOR

Premios al mejor escaparate y a la mejor campaña navideña en las redes sociales

54º concurso de escaparates y premio a la mejor campaña navideña en las redes sociales, organizado por la Cámara de Comercio de Sabadell, mediante la Comisión de Comercio Interior y Turismo y que cuenta con el apoyo de los ayuntamientos y la colaboración de las asociaciones de comerciantes y de los mercados municipales **donde el Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans colabora con una dotación de 400 euros**. Este año celebramos también la 10a edición del premio a la mejor campaña navideña en las redes sociales que haya realizado un comercio de nuestra demarcación.

BASES

1. Participantes

Podrán participar todos los comerciantes de la demarcación de la Cámara (Badía del Vallés, Barberá del Vallés, Castellar del Vallés, Cerdanyola del Vallés, Montcada i Reixac, Palau-solità y Plegamans, Polinyà, Ripollet, Sabadell, Sant Quirze del Vallès, Santa Perpetua de Mogoda y Sentmenat).

2. Tema

La Navidad

3. Duración

Del 11 al 22 de diciembre de 2023.

4. Jurado

Designado por la Cámara de Comercio de Sabadell, integrado por un máximo de 3 expertos en el sector del comercio al por menor, entre ellos un representante de la Cámara, que actuará como secretario del jurado. Uno de los expertos lo será en marketing digital aplicado al comercio al por menor.

La composición del jurado podrá modificarse si existen causas justificadas para ello.

5. Visita

Se efectuará:

- entre los días **11 y 22 de diciembre de 2023**.
- entre las **9 h de la mañana y las 14 h y de las 16 ha las 21 h**.
- **LOS ESCAPARATES DEBERÁN ESTAR VISIBLES DURANTE EL HORARIO DE VISITA.**



Ajuntament de Palau-solità i Plegamans

Los establecimientos que no tengan los escaparates visibles e iluminados dentro del horario de visita no serán considerados para la concesión de los premios. Los establecimientos que el día de la visita no tengan decorado el escaparate tampoco serán evaluados por el jurado.

La visita del jurado al establecimiento es única, y se hará según determine la organización, dentro de los plazos y horarios fijados por las presentes bases.

6. Inscripciones al premio de la Cámara a la mejor campaña navideña en las redes sociales Navidad 2023

Los inscritos a optar a este premio, deberán especificarlo en el apartado correspondiente del boletín de inscripción. En ningún caso se evaluará un comercio no inscrito específicamente para este premio. Los participantes tendrán que enviar, **antes del 12 de enero de 2024**, por e-mail a promocio@cambrasabadell.org, una memoria explicativa de la campaña¹, así como adjuntar las métricas de los resultados de la campaña² y los enlaces correspondientes para poder acceder por parte del jurado.

Requisitos de los participantes: Los participantes podrán ser los mismos que participan en el premio al mejor escaparate. Deberán ser campañas de establecimientos comerciales o de servicios a la persona, con establecimiento físico en la demarcación de la Cámara, abierto al público y tendrán que estar dados de alta en la actividad del epígrafe IAE correspondiente. No se admitirán candidaturas de empresas dedicadas exclusivamente a la venta online sin establecimiento físico. La campaña debe estar activa dentro del período de la campaña de Navidad (entre el 1 de diciembre y el 5 de enero). No se admitirán campañas que no incluyan el período navideño, ni campañas que finalicen más tarde del 5 de enero.

7. Veredicto del jurado

Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables.

Asimismo, si éste lo creyera oportuno, podrá declarar desierta la concesión de algún premio.

8. Inscripciones

Serán gratuitas y tendrán que formalizarse, mediante la entrega del boleto adjunto debidamente cumplimentado a:

(ver lista puntos de inscripción)

¹ La memoria deberá contar y detallar la mecánica de la campaña de promoción, las redes sociales o páginas web utilizadas para la comunicación, otras acciones de comunicación auxiliares, etc.

² Las métricas tendrán que reflejar el tráfico en la red generado por la campaña (número de visitas, etc.), así como, los resultados obtenidos de la campaña (número de participantes, % clientes de la ciudad respecto total, etc.). Todos estos datos deberán estar referidos a fecha 05/01/2024 o a fecha de finalización de la campaña.



Ajuntament de Palau-solità i Plegamans

- Por e-mail: promocio@cambrasabadell.org

Fecha límite de inscripción: **hasta el día 5 de diciembre de 2023.**

PREMIOS³

La Cámara de Comercio de Sabadell otorgará 3 premios a los mejores escaparates de la demarcación, mediante el jurado calificador, y un premio a la mejor campaña en redes sociales, consistentes en:

Mejor escaparate*

1r. Premio 500 Euros y diploma.**

2º. Premio 200 Euros y diploma.**

3er. Premio Una matrícula gratuita en los cursos de la Cámara*** y diploma.**

Mejor campaña navideña en las redes sociales

Premio Una matrícula gratuita en los cursos de Marketing Digital u otro curso equivalente de la Cámara**** y diploma.**

Mejor escaparate del municipio

En cada localidad de la demarcación de la Cámara (Badia del Vallés, Barberá del Vallés, Castellar del Vallès, Cerdanyola del Vallés, Montcada i Reixac, Palau-solità i Plegamans, Polinyà, Ripollet, Sabadell, Sant Quirze del Vallés, Santa Perpetua de Mogoda y Sentmenat), se concederá un premio al mejor escaparate del municipio. Este premio estará dotado con un diploma de la Cámara y en algunos casos tendrán dotación económica u otros obsequios otorgados por el ayuntamiento. Los ayuntamientos podrán otorgar estos premios indirectamente, aportando la dotación económica a la Cámara mediante convenio de colaboración suscrita a efectos de vehicular la mencionada dotación. La entrega de los premios al mejor escaparate del municipio se realizará en el transcurso del acto de entrega de los premios del Concurso que se celebrará en los primeros meses de 2024. **En este caso, el premio al municipio y de Palau-solità i Plegamans será de 400€. Este importe se corresponde a la aportación que este ayuntamiento realiza mediante convenio de colaboración con la Cámara de Comercio de Sabadell.**

³ Los ganadores se comprometen a asistir al acto de entrega de los premios o delegar en alguna persona.



Ajuntament de Palau-solità i Plegamans

Premio popular al mejor escaparate del municipio

Todos los participantes en el concurso también optarán al premio popular al mejor escaparate de su municipio. Cada uno de los participantes recibirá un cartel distintivo como participante en el concurso, que tendrán que colocar visible desde fuera del establecimiento, con un código QR que permitirá acceder a una web donde los ciudadanos podrán votar el escaparate/s que más les hayan gustado. Los votantes populares participarán en un sorteo de un premio de 100 € en vales, que tendrán que canjear en el comercio que haya ganado el voto popular de aquel municipio.

Votación popular

Pueden votar a todos los ciudadanos mayores de edad. Se podrá votar a uno o más establecimientos del mismo municipio en el que hayan realizado la primera votación. Condicionantes técnica

s:

- Al pulsar en el código QR, se le redirigirá a una web donde se pedirá el DNI/NIE como identificador del votante.
- En la primera votación, se le pedirán los datos necesarios para poder identificarlo y participar en el sorteo. También tendrá que confirmar si es mayor de edad. De lo contrario, no se permitirá la votación.
- En sucesivas votaciones de la misma persona (DNI/NIE), se le permitirá volver a votar siempre que sea un establecimiento del mismo municipio.
- Se rechazarán los votos adicionales que pueda realizar una misma persona en el mismo establecimiento (un voto por establecimiento).

La votación se realizará entre el 18 y el 29 de diciembre.

Premio popular

Cada establecimiento ganador del premio popular de su municipio recibirá un diploma acreditativo de la Cámara.

Los vales que recibirá el ciudadano ganador del sorteo por valor de 100 € se tendrán que canjear en el establecimiento ganador por votación popular a lo largo de los tres meses siguientes a la fecha de entrega de los premios.

El establecimiento ganador podrá cobrar los vales en la Cámara de Comercio de Sabadell dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de entrega de los premios.

Notas

*Los mejores escaparates de la demarcación se escogerán entre los mejores escaparates de cada municipio.

**Todos los premios están sujetos a la retención que se estipule en las disposiciones legales vigentes.



Ajuntament de Palau-solità i Plegamans

***Importe del premio 150€. Válido para cursos de la Cámara de Comercio de Sabadell que tengan su inicio antes del 1/1/2025.

***Importe del premio: 600€. Válido para cursos de la Cámara de Comercio de Sabadell que tengan su inicio antes del 1/1/2025.